	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: F-GCT- 15
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Floridablanca, Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Contratación Pública y el Manual de Contratación de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se procede a realizar la evaluación de la garantía presentada por la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S. (SINECO S.A.S.)**, empresa debidamente constituida como consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Bucaramanga -Santander el cual se anexa a la carpeta contractual, identificada con Nit Nro. 901.708.173-4 mediante su representante legal, el/la señor(a) **HEMZZERTH FERNANDO OLIVEROS PORRAS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 13.872.195 de Bucaramanga (S/der), para amparar Contrato Nro. **056 de 2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN, SECADO, PLANCHADO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**.

La(s) póliza(s) de garantía(s) fue(ron) expedida(s) por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, en el mes de abril de 2026, bajo los siguientes números y amparos:

- Póliza de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Pago de Salarios Nro. **400-47-994000114386**.

A continuación, se presenta el detalle de lo(s) amparo(s) otorgado(s):

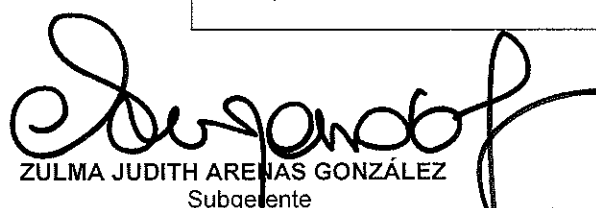
AMPARO(S) EXIGIDO(S)	VIGENCIA(S)		MONTO(S) SOLICITADO (S)	MONTO(S) AMPARADO(S)	CUMPLE /NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	25/04/2027	20%	\$15.600.000.00	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	20/04/2026	25/04/2027	20%	\$15.600.000.00	CUMPLE
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	20/04/2026	25/10/2029	20%	\$15.600.000.00	CUMPLE


De conformidad con los artículos **12.6** y **27** del Acuerdo Nro. 017 del 9 de diciembre de 2024, y una vez verificadas las condiciones, vigencias y montos de los amparos, se constata que la(s) garantía(s) presentada(s) cumple con los requisitos y exigencias establecidas en el Manual de Contratación y en la normatividad vigente que regula la materia.

En consecuencia, se aprueba la póliza de garantía(s) presentada(s) por la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S. (SINECO S.A.S.)**, para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato Nro. **056 de 2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma el

20 ABR 2026


ZULMA JUDITH ARENAS GONZÁLEZ
Subgerente

Proyectó:	LISBETH JAIMES QUIROGA	Abogada – Contratista	Firma 
-----------	------------------------	-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------